

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39**

#### CHINCHÓN

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Chinchón, de 16 de junio de 2017, se ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la formación de una bolsa de empleo de monitores/as de ocio y tiempo libre, del Ayuntamiento de Chinchón.

La lista íntegra de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chinchón y en la página web municipal, [ayuntamiento@ciudad-chinchon.com](mailto:ayuntamiento@ciudad-chinchon.com)

Chinchón, a 16 de junio de 2017.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(03/21.344/17)

